

# DACIA

## PROTOCOLO DE INSTALACIÓN DE TAXÍMETROS

### VEHÍCULO: DACIA LOGAN (DJF)

Modelos:

<i>Tipo</i>	<i>Modelo</i>	<i>Variante / Versión</i>	<i>Motor</i>	<i>Combustible</i>	<i>Potencia</i>	<i>Cambio</i>	<i>Parte fija N° VIN</i>
DJF	LOGAN	Todas	Todos	Todos	Todos	Todos	UU1DJF

Fdo: José Luis García Sanz  
Responsable de Homologaciones  
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>OBJETO DEL ESTUDIO</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO</b>	<b>2</b>
<b>3.</b>	<b>PREINSTALACIÓN DEL CONCESIONARIO</b>	<b>2</b>
<b>3.1</b>	<b>ELEMENTOS UTILIZADOS</b>	<b>2</b>
<b>3.1.1</b>	<b>MANGUERA BLINDADA DE SEÑAL</b>	<b>2</b>
<b>3.1.2</b>	<b>PRECINTOS</b>	<b>3</b>
<b>3.2</b>	<b>TOMA DE SEÑAL</b>	<b>4</b>
<b>3.3</b>	<b>TOMA DE ALIMENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>4.</b>	<b>INSTALACIÓN DE LOS TALLERES AUTORIZADOS</b>	<b>5</b>
<b>4.1</b>	<b>CAJA ADAPTADORA DE SEÑAL</b>	<b>5</b>
<b>4.2</b>	<b>TAXÍMETROS</b>	<b>5</b>
<b>4.3</b>	<b>IMPRESORAS</b>	<b>7</b>
<b>4.4</b>	<b>MÓDULO TARIFARIO</b>	<b>7</b>
<b>4.5</b>	<b>ACCESORIOS</b>	<b>7</b>
<b>4.5.1</b>	<b>MÓDULO DE EMERGENCIAS</b>	<b>7</b>
<b>4.5.2</b>	<b>EMISORA DE RADIO</b>	<b>7</b>
<b>4.5.3</b>	<b>OTROS ACCESORIOS</b>	<b>7</b>

ANEXO A: PREINSTALACIÓN DEL CONCESIONARIO

ANEXO B: PROTOCOLO INSTALADOR TAXÍMETRO

## 1. OBJETO DEL ESTUDIO

El presente informe técnico define la preinstalación de taxímetros del fabricante y las directrices de la instalación de los taxímetros por los talleres autorizados para el vehículo **DACIA LOGAN (tipo: DJF)**.

El fabricante se responsabiliza de preparar la toma de señal de velocidad y la toma de alimentación eléctrica de corriente continua 12 V para la posterior instalación del montaje de los componentes que configuran el taxímetro y sus accesorios (caja adaptadora de señal, taxímetro, módulo tarifario etc.).

En el Anexo A se definen todos los pasos necesarios para la preinstalación por parte del taller oficial de Renault/Dacia.

En el Anexo B se define el emplazamiento previsto y el conexionado de los componentes propios de un taxi de acuerdo con las indicaciones del fabricante del vehículo, teniendo que ser observadas siempre las prescripciones establecidas por el Reglamento General de Vehículos (RD2822/1998), y en particular, cuando aplique, de los Reglamentos CEPE/ONU nº10, CEPE/ONU nº21, CEPE/ONU nº46 y Directiva 77/646/CEE y o Reglamento CEPE/ONU nº125.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Los vehículos cubiertos por el presente protocolo son los vehículos marca **DACIA**, con denominación comercial **DACIA LOGAN**, tipo **DJF**, y contraseña de homologación **e19\*2007/46\*0026**.

## 3. PREINSTALACIÓN DEL CONCESIONARIO

El concesionario debe realizar la preparación de la toma de señal con su correspondiente precintado y la toma de alimentación.

A continuación, se detallan los elementos necesarios para dicha preinstalación y se describe a modo general cómo extraer la señal y la alimentación, así como su precintado.

### 3.1 *ELEMENTOS UTILIZADOS*

#### 3.1.1 **Manguera blindada de señal**



PIN	COLOR	FUNCIÓN
1	Verde	Señal
2	Rojo	Positivo
3	Azul ó blanco	Oscilador
4	Negro ó marrón	Masa

La manguera lleva en su interior 4 cables: rojo, azul o blanco, verde y negro o marrón de sección 0,25 mm. En opción de que solo se use el cable de señal, se podrá utilizar manguera blindada con un único cable.

La manguera blindada es de VINPLAST TM10 VINKE, con recubrimiento de plástico. Los terminales son dos casquillos remachados de acero F-811 con acabado pavonado y perforados para permitir su precintado mediante alambre corrugado y precinto plástico a caja de conexiones o a la caja adaptadora de impulsos.

### 3.1.2 Precintos

Para las conexiones que deban ser precintadas se utilizará alambre corrugado y precintos de plástico del tipo Roto-Tool / Roto-Seal, similar a la de la siguiente imagen



El alambre corrugado para precinto suele ser de polipropileno y acero inoxidable, con las siguientes características:

- Diámetro total: 0,75 – 0,80 mm
- Diámetro del corrugado: 0,30 mm
- Distancia entre máximos de hélice inferior a 3 mm,
- Diámetro del cable principal interior: 0,45 mm
- Resistencia a tracción: igual o superior a 3.200 kg/cm.



En el precinto de RENAULT deberá de constar la numeración: XXXXXXXX, siendo un número correlativo asignado por el concesionario para la identificación de cada instalación efectuada.

Los precintos se situarán en una zona de fácil acceso y visibilidad de cara a futuras inspecciones en la ITV.

Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología

### 3.2 TOMA DE SEÑAL

Punto de toma de la señal:

Se realizará sobre el cable (código de unión 47F), que se localiza en el **pin 12 del cuadro de instrumentos (conector 247)**.

Los datos de la señal (analógica) se corresponden con la velocidad de las ruedas del eje delantero (motriz) del vehículo.

Cableado de toma de señal a la caja adaptadora de señal y conexiones:

La señal se transmite mediante cable corrugado con 4 cables, donde se utilizará **únicamente el cable verde**.

El terminal libre del cable de señal se dejará disponible sobre la caja de fusibles, donde se conectará posteriormente a la caja adaptadora.

Precinto de la toma de señal:

**Se precintará el cuadro de instrumentos** imposibilitando el acceso al conector 247 mediante alambre corrugado y precinto plástico

Para más detalle, ver Anexo A

### 3.3 TOMA DE ALIMENTACIÓN

La alimentación se obtendrá directamente de los bornes de la batería.

La señal de alimentación es de corriente continua y de valor 12 V.

Para la toma de alimentación se utilizará dos cables estándar (color rojo y negro) de sección 1,5 mm, del tipo que se muestra:



Ambos cables irán enfundados en un cable de material plástico autoextinguible.

Ver Anexos A y B con el detalle de dicha toma de alimentación.

## 4. INSTALACIÓN DE LOS TALLERES AUTORIZADOS

### 4.1 **CAJA ADAPTADORA DE SEÑAL**

La caja adaptadora de señal irá situada en el compartimento de la caja de fusibles, cercana al volante en el salpicadero en el lado del conductor.

### 4.2 **TAXÍMETROS**

Son aptos para instalarse tanto taxímetros de consola sobre salpicadero como taxímetros de retrovisor. Todos ellos pueden disponer de periféricos en caso de no llevarlos integrados, tales como impresoras, lector de tarjetas de crédito, etc.

A continuación, se detalla a modo de ejemplo diferentes tipos de taxímetros instalables.

- **Taxímetros de tablero sin impresora integrada:**



**Taxímetro de tablero simple.** Éste incluye únicamente el monitor. Deben disponer y ser compatibles con impresoras periféricas.



**Taxímetro de tablero con monitor y terminal punto de venta en un solo módulo.** Éstos deben disponer y ser compatibles con impresoras periféricas.

- **Taxímetros de tablero con impresora integrada:**



**Taxímetro de tablero con monitor, impresora y terminal punto de venta en un solo módulo.**



**Taxímetro de tablero con monitor e impresora en un solo módulo.**



**Taxímetro de tablero con monitor, impresora y terminal punto de venta** en un solo módulo. Este tipo de taxímetro incluye otro **módulo** que corresponde al de **emergencias** y en el que se integra la caja adaptadora de señal.

- **Taxímetros de espejo**



**Taxímetro de espejo reemplazando o superpuesto al espejo retrovisor original del vehículo.** Éstos deben poder ser instalados en el mismo soporte del espejo original, y deberán ser compatibles con impresoras periféricas.

En el caso de llevar impresora integrada, tendrán que instalarse siempre sobre el soporte provisto por el fabricante del taxímetro de espejo e incluido en la homologación del mismo, en el mismo punto previsto para el soporte del espejo original.

Todos ellos tendrán que cumplir con la siguiente reglamentación:

- **Reglamento CEPE/ONU nº 10** de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su **compatibilidad electromagnética**, respetando las prescripciones establecidas por la **serie 03** de enmiendas o posterior.
- En el caso de **taxímetros de espejo**, **Reglamento CEPE/ONU nº 46**, de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas, sobre las prescripciones uniformes sobre la homologación de los dispositivos de visión indirecta y los vehículos de motor en lo referente a la instalación de dichos dispositivos, respetando lo establecido la **serie 02** de enmiendas o posterior.
- **Orden ICT/155/2020**, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

Además, el taxímetro y su instalación deberán de cumplir con las prescripciones técnicas dispuestas en el Reglamento CEPE/ONU nº 21, en lo relativo al acondicionamiento interior de los vehículos automóviles.

#### 4.3 **IMPRESORAS**

Para los taxímetros que no dispongan de impresora integrada, ésta irá dispuesta en el extremo izquierdo delantero del interior del habitáculo, junto al marco del parabrisas (ver Anexo B).

Las impresoras deberán cumplir con el **Reglamento CEPE/ONU nº 10** de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética, respetando las prescripciones establecidas la **serie 03** de enmiendas o posterior.

#### 4.4 **MÓDULO TARIFARIO**

La ubicación del módulo tarifario y su sistema de fijación dependerá de las prescripciones de la Comunidad Autónoma donde se vaya a prestar servicio de taxi. Las ubicaciones inicialmente previstas son atornillado y centrado sobre el eje longitudinal del vehículo, a una distancia de **300 mm del parabrisas**, o en opción, mediante placa imantada desplazado a la derecha a unos 200 mm del eje longitudinal del vehículo y a la misma distancia del parabrisas del caso anterior.

En caso de centrado y atornillado, el cable de alimentación del módulo discurrirá por el interior del montante lateral izquierdo del parabrisas hasta la caja adaptadora de señal. En caso de lateral e imantado, se pasará por el vierteaguas del marco lateral derecho del parabrisas hasta la caja de adaptación de señal.

Todos los módulos instalados deberán cumplir con el **Reglamento CEPE/ONU nº 10** de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) relativa a las prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a su compatibilidad electromagnética, respetando las prescripciones establecidas establecidas la **serie 03** de enmiendas o posterior.

Para más detalle, ver Anexo B.

#### 4.5 **ACCESORIOS**

##### 4.5.1 **Módulo de emergencias**

El módulo de emergencias en su caso irá situado en la guantera derecha del salpicadero o bajo la misma, dependiendo del tamaño del dispositivo (ver Anexo B)

##### 4.5.2 **Emisora de radio**

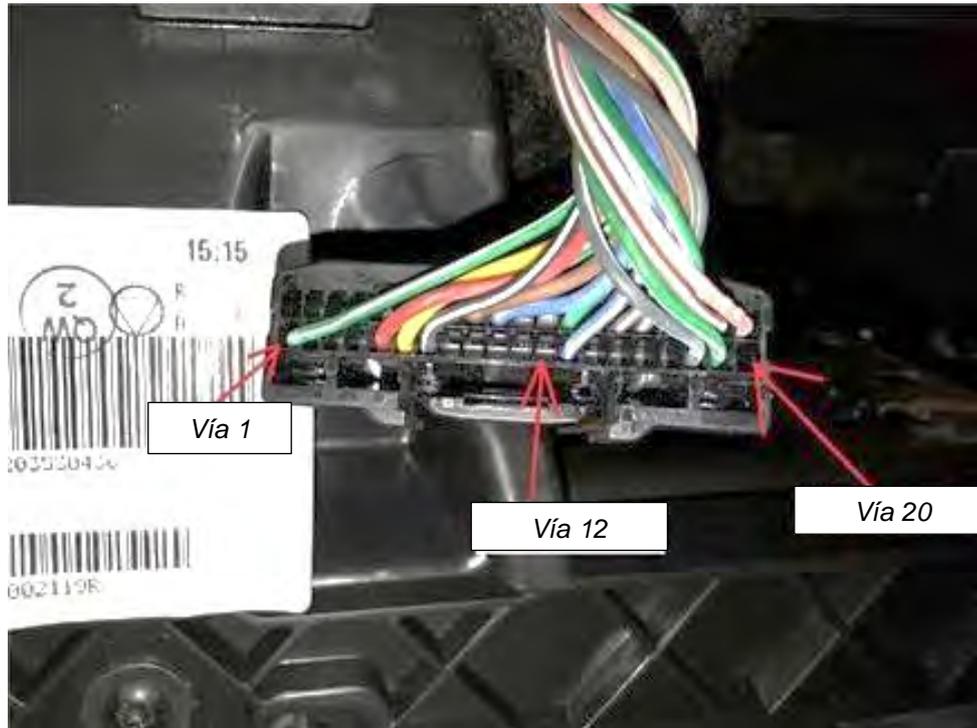
La emisora de radio en su caso irá situada en el portaobjetos delantero de la consola central del salpicadero, frente a la palanca de la caja de cambios (ver Anexo B)

##### 4.5.3 **Otros accesorios**

Se admitirá la instalación de otros accesorios periféricos del taxímetro (p.e.- dispositivos GPS) siempre y cuando, en su caso, estén sujetos y también homologados con el Reglamento CEPE/ONU nº 10 según la serie 03 de enmiendas o posterior, y su instalación respete las prescripciones del Reglamento CEPE/ONU nº 21 relativo al acondicionamiento interior de los vehículos automóviles.

**ANEXO A:****PREINSTALACIÓN DEL CONCESIONARIO**





**Fig. 1.3.** Vista del conector 247 del cuadro de instrumentos

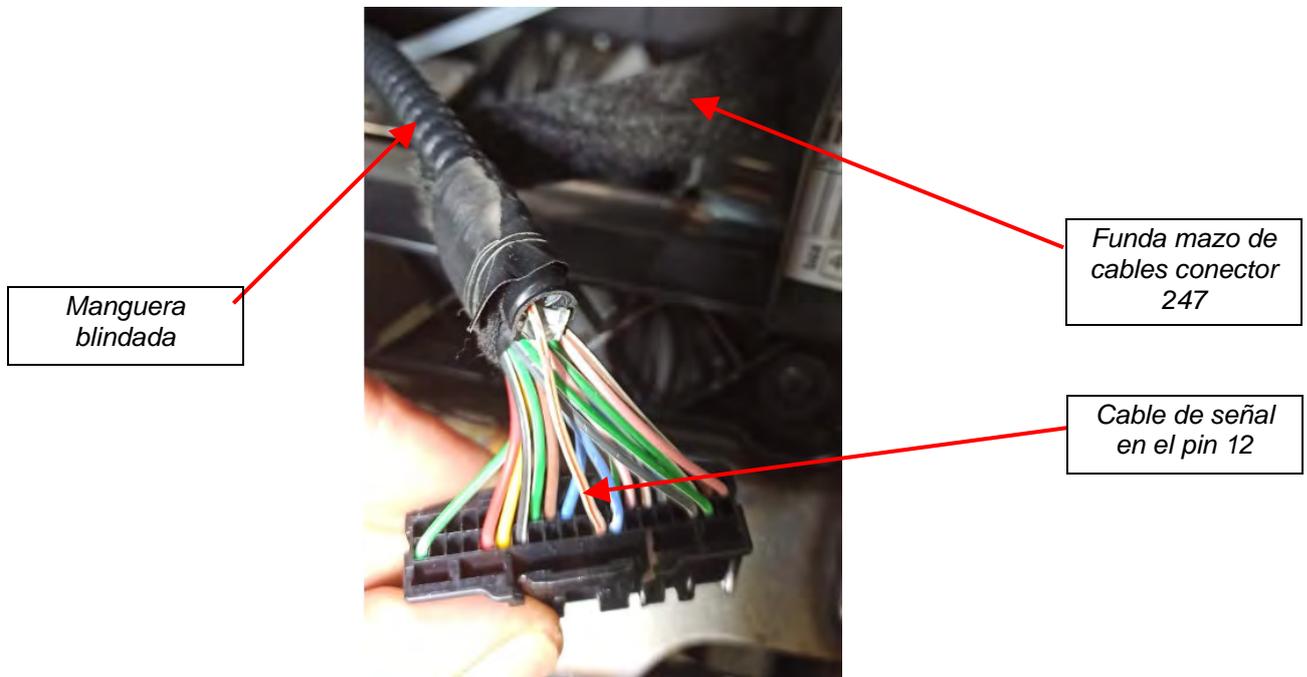
F004 820030524610

20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337	337
40	39	38	37	36	35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21

**Fig. 1.4.** Detalle numeración de pines o vías del conector 247

## 2. TOMA DE SEÑAL

El cable de señal para el taxímetro se tomará conectando el cable de señal a la **vía 12 del conector 247 del cuadro de instrumentos**



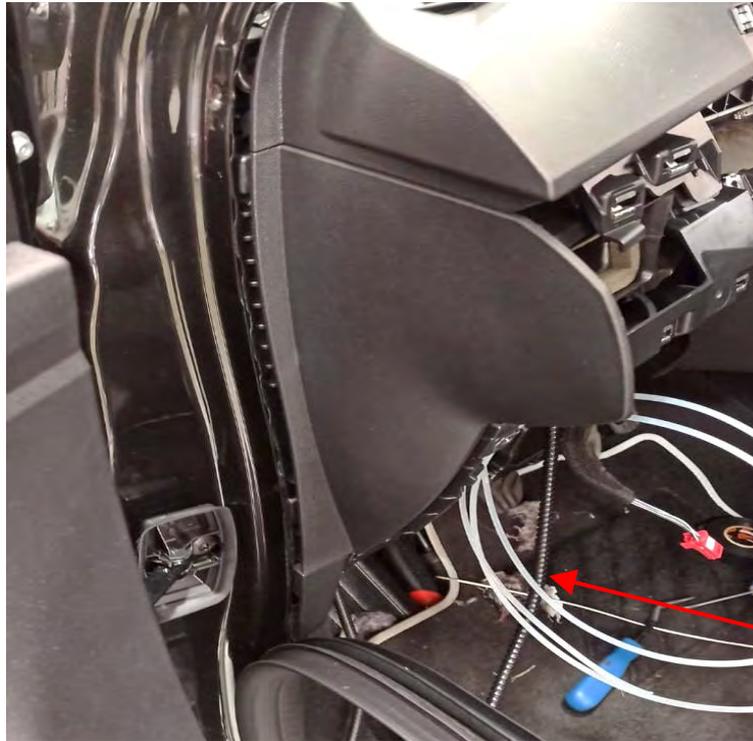
**Fig. 2.1.** Imagen de la conexión del cable señal en la vía 12 del conector 247

El cable de señal se enfundará en la manguera blindada, y la terminación se embridará con cinta adhesiva al mazo de cables del conector para impedir su desmontaje.

El extremo libre de la manguera se pasará por el agujero previsto a la parte posterior del cuadro, y se guiará hasta el compartimento de la caja de fusibles de la parte izquierda del salpicadero, dejándolo a disposición del taller autorizado de taxímetros.



**Fig. 2.2.** Detalle paso de manguera blindada a la zona posterior del cuadro desde el conector 247



Manguera  
con cable de  
señal

**Fig. 2.3.** Detalle del extremo libre de la manguera en la caja de fusibles.

Se procederá a precintar el cuadro de instrumentos mediante alambre corrugado y precinto plástico.

Para ello se desmontará el embellecedor del cuadro, y se pasará alambre corrugado por el soporte para el tornillo de fijación izquierdo del cuadro al salpicadero.



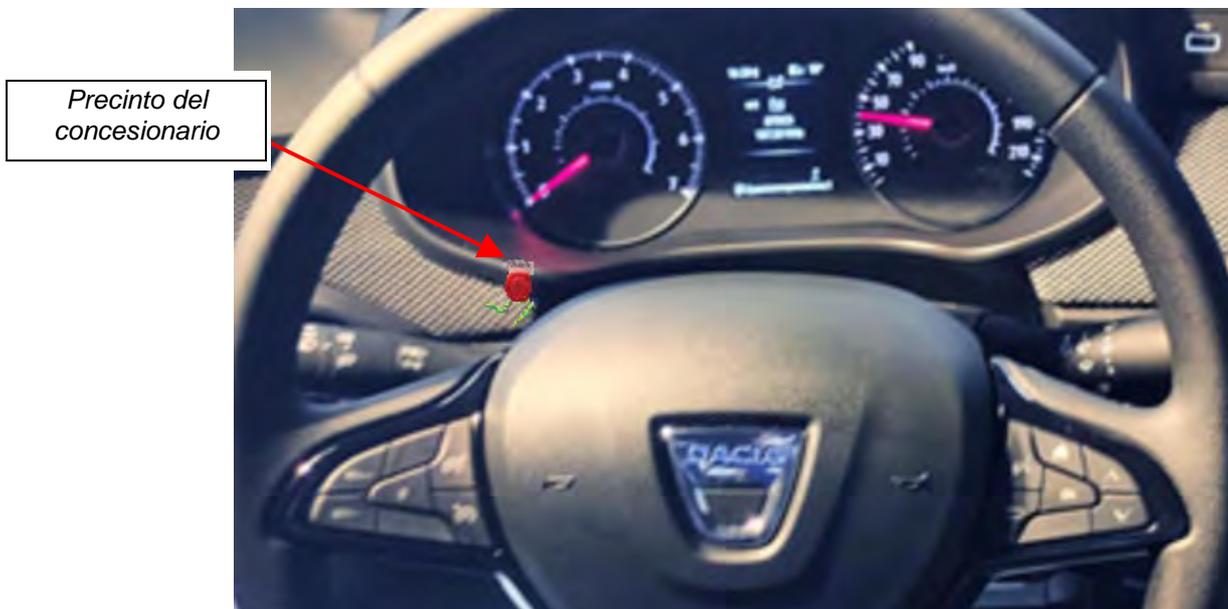
Tornillo para paso  
del alambre de  
precinto

**Fig. 2.4.** Identificación del punto de amarre del alambre del precinto.

Se realizarán dos taladros de 0,25 mm en el marco embellecedor del cuadro a la altura del tornillo anterior, y se pasarán por ellos los extremos libres del alambre corrugado, tensando el alambre una vez posicionado de nuevo el marco sobre el cuadro, procediendo a colocar un precinto plástico enrasado sobre los alambres salientes del marco, impidiendo de esta manera el desmontaje y el acceso al punto de conexión de la señal sin romper el precinto.



*Fig. 2.5. Identificación de los taladros para el paso de alambre de precinto.*

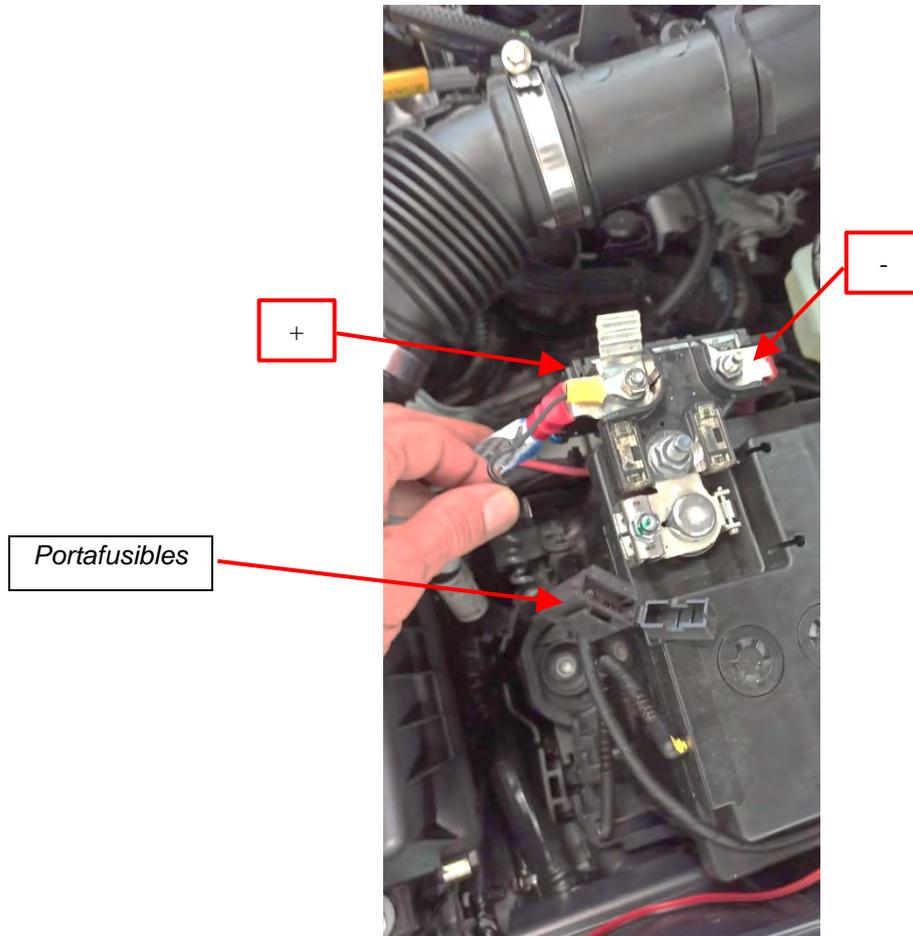


*Fig. 2.6. Vista final del montaje precintado*

Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

### 3. TOMA DE ALIMENTACIÓN

La alimentación se tomará directamente de los bornes de la **batería**.



**Fig. 3.1.** Esquema de la batería.

Los cables de alimentación se dejarán en el compartimento motor para que el instalador proteja la alimentación sobre el positivo con un fusible de capacidad adecuada para el consumo previsto de los elementos que constituyen su instalación aguas abajo. En caso de no conocer los valores de consumo, se recomienda la utilización de un fusible de 25A.

Esta misma operación puede ser realizada por el taller instalador de taxímetros, en cuyo caso determinará la capacidad más adecuada del fusible a instalar.

Posteriormente los cables de alimentación se enfundarán en un cable de material plástico autoextinguible y se pasarán al habitáculo por el pasamuros que hay en el mamparo a la altura del conductor.



*Pasamuros,  
vista motor*

**Fig. 3.2.** Detalle pasamuros, vista compartimento motor



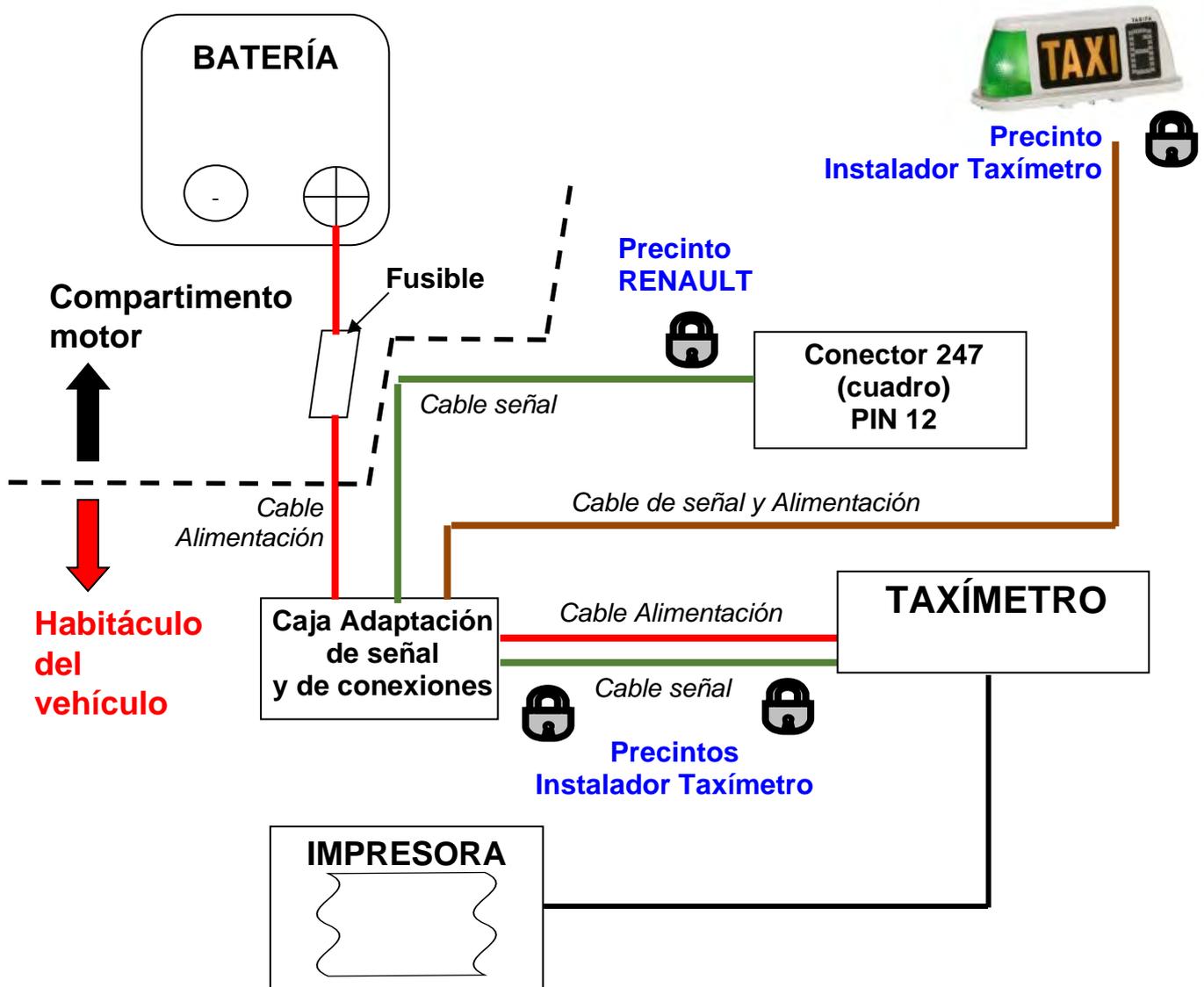
**Fig. 3.3.** Detalle pasamuros, vista habitáculo

La terminación libre se dejará dentro del compartimento de la caja de fusibles junto con la manguera con el cable de señal.

**ANEXO B:****PROTOCOLO INSTALADOR TAXÍMETRO**

## B. PROTOCOLO INSTALADOR TAXÍMETRO

### 1. ESQUEMA DE CONEXIONES



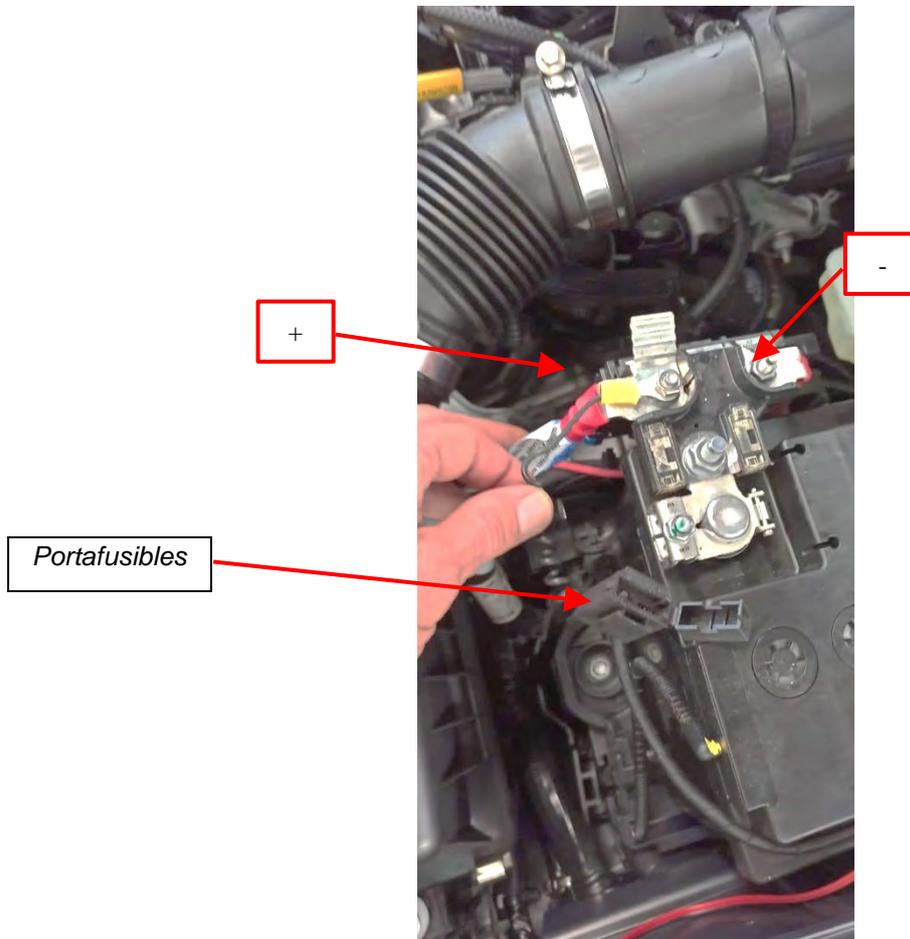
**Fusible:** Capacidad en función de los elementos a conectar, valor marcado por el fabricante del elemento o dispositivo.

**Fig. 1.1.** Esquema general orientativo de la conexión entre equipos.

En este esquema se indica a título orientativo los diferentes equipos y las conexiones entre ellos, indicando claramente cuál es la preinstalación del concesionario.

## 2. CONEXIÓN DE LA ALIMENTACIÓN

En caso de que la alimentación no haya sido tomada por el taller del fabricante, la alimentación se tomará directamente de los bornes de la **batería**.



**Fig. 2.1.** Esquema de la batería.

Sobre la línea de positivo se instalará un fusible de capacidad adecuada para el consumo previsto de los elementos que constituyen su instalación aguas abajo.

Posteriormente los cables de alimentación se enfundarán en un cable de material plástico autoextinguible y se pasarán al habitáculo por el pasamuros que hay en el mamparo a la altura del conductor.



*Fig. 2.2. Detalle pasamuros, vista compartimento motor*



*Fig. 2.3. Detalle pasamuros, vista habitáculo*

Los cables se conducirán por debajo del salpicadero hasta el compartimento lateral izquierdo, junto a la caja de fusibles, donde se podrá encontrar la manguera con el cable de señal, y se ubicará la caja de conexiones.

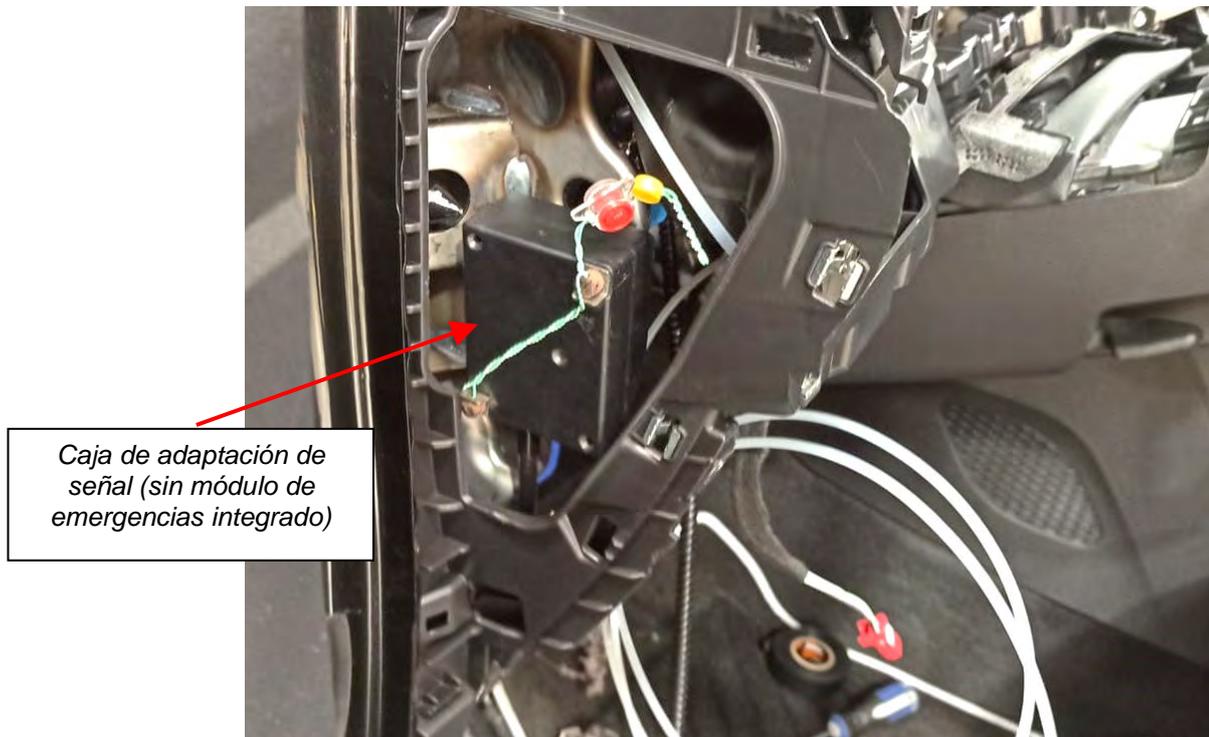
### 3. EMPLAZAMIENTO DE LA CAJA DE CONEXIONES / CONVERSOR-ADAPTADOR

Los talleres de taxímetros autorizados instalarán la caja de conexiones y en el caso de que sea necesario la conversión de señal, caja adaptadora de impulsos, así como los precintados correspondientes, conectando el cable de señal enfundado en la manguera blindada procedente del conector 247 y la alimentación procedente de la batería.

La caja se instalará en el **compartimento lateral izquierdo del salpicadero**, junto a la caja de fusibles ubicada junto al volante del vehículo.



*Fig. 3.1. y 3.2* Vistas del lateral del salpicadero



**Fig. 3.3.** Vista del compartimento lateral con la caja adaptadora de señal y detalle de precintos.

Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

## 4. CONEXIÓN DE LA CAJA ADAPTORA Y EL TAXÍMETRO

Se habilita la opción de la instalación tanto de taxímetros de consola sobre salpicadero como de taxímetros de espejo.

### 4.1 TAXÍMETRO DE CONSOLA SOBRE SALPICADERO



**Fig. 4.1.** Esquema orientativo del recorrido de las conexiones para taxímetros sobre salpicadero .

La manguera blindada y los cables de alimentación procedentes de la caja de conexiones se pasarán por detrás del salpicadero desde el lateral izquierdo, y se sacarán al exterior por la rejilla de aireación central. Se desmontará el conjunto de la pantalla central para tener acceso a la zona interior.

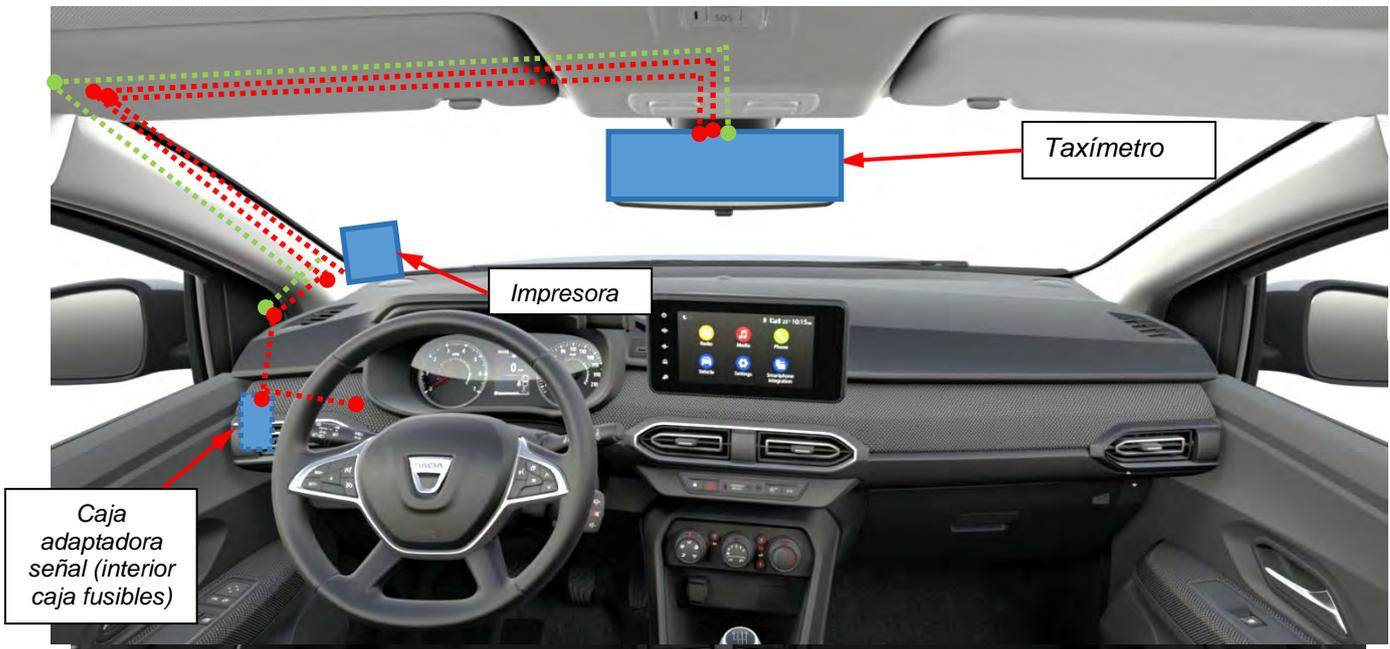


**Fig. 4.2.** Vista del paso de cables por el interior del salpicadero



*Fig. 4.3. Vista del paso de la manguera a la zona superior del salpicadero.*

## 4.2 TAXÍMETRO DE ESPEJO



**Fig. 4.4.** Esquema orientativo del recorrido de las conexiones para taxímetros de espejo

En las siguientes figuras se muestran los detalles del recorrido de cables por el interior del marco del parabrisas hasta el taxímetro de espejo.

Los cables que bajan por el interior del marco entrarán por la tapa lateral del salpicadero y pasarán al compartimento de la caja de fusibles hasta la caja de conexiones, accediendo por el hueco existente al desmontar las molduras de goma de estanqueidad de las puertas.



**Fig. 4.5.** Zona de paso del cableado

Y desde ahí discurrirán por el interior del guarnecido del marco del parabrisas hasta el interior del techo del habitáculo. Se embridarán los cables y en su recorrido se tendrá cuidado de no tocar ninguno de los elementos ubicados en esta zona.



**Fig. 4.6.** Recorrido de los cables por el interior del guarnecido del marco del parabrisas.

## 5. INSTALACIÓN DEL TAXÍMETRO E IMPRESORA

### 5.1. ZONA DE EMPLAZAMIENTO DEL TAXÍMETRO EN SALPICADERO

El taxímetro de consola se instalará sobre su soporte atornillado al salpicadero, centrado sobre la consola central del mismo, e inmediatamente detrás de la tapa de registro de la pantalla central del salpicadero. Debido a la presencia de esta pantalla, se deberá usar un soporte elevado que garantice la visibilidad del taxímetro desde todas las plazas del vehículo.



*Fig. 5.1 y 5.2. Vistas de la ubicación de taxímetro consola sobre salpicadero.*



*Fig. 5.3. Vista posterior de taxímetro consola sobre salpicadero.*

Una vez finalizada la instalación, se procederá a precintar la conexión del cable de señal con el taxímetro. Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

## 5.2. EMPLAZAMIENTO DEL TAXÍMETRO DE ESPEJO

El taxímetro de espejo podrá:

1. Reemplazar al retrovisor interior original del vehículo, utilizando el soporte original.
2. Instalarse superpuesto sobre el retrovisor original, de acuerdo con el sistema de sujeción homologado por el fabricante del taxímetro de espejo.
3. Reemplazar al espejo original del vehículo, utilizando el soporte homologado por el fabricante del taxímetro de espejo.

En los dos primeros casos el taxímetro no podrá disponer de dispositivos integrados, como TPVs o impresoras.

Para su instalación, se procederá a desmontar el plafón de luces del techo y el guarnecido del soporte del retrovisor.



*Fig. 5.4. Vista del plafón desmontado y del retrovisor original.*



*Fig. 5.5. Vista del taxímetro de espejo*



**Fig. 5.6.** Vista de taxímetro de espejo superpuesto.

Se procederá a precintar la conexión del cable de señal con el taxímetro de espejo. Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

### 5.3 EMPLAZAMIENTO PARA LA IMPRESORA

La impresora periférica se ubicará en salpicadero bajo el marco izquierdo del parabrisas



*Fig. 5.7 Vistas de la disposición de la impresora.*

## 6. MÓDULO TARIFARIO

La ubicación y el sistema de fijación del módulo tarifario (luminoso) al techo vendrá determinado por lo dispuesto en los requisitos establecidos por cada Comunidad Autónoma o en su defecto por las Ordenanzas Municipales o texto legal equivalente que regule el servicio de transporte público urbano en automóviles de turismo en el municipio donde se vaya a ejercer la actividad.

El conexionado del taxímetro con el módulo tarifario exterior se deberá de hacer siempre mediante manguera blindada con sus terminales de conexión debidamente precintados. En este caso, el conexionado se realiza con la caja adaptadora.

A continuación, se presentan las dos opciones de instalación habilitados para la instalación del módulo tarifario.

### 6.1. **MODULO TARIFARIO CENTRADO Y ATORNILLADO EN TECHO (OPCIÓN 1)**

Para el montaje del conjunto luminoso es necesario practicar tres orificios (dos para atornillar el módulo, de  $\varnothing 7$  mm, y el otro centrado para la conducción eléctrica, de  $\varnothing 16$  mm) en el techo del vehículo. Se procederá al desmontaje del guarnecido interior del techo para acceder a la zona.

Para evitar entradas de agua se utilizará pasta para hacer estancos los taladros de fijación. En el orificio central, utilizar un pasamuros.

El luminoso se instalará firmemente sujeto mediante unos tornillos a una distancia aproximada de 300 mm desde el frontal del módulo al parabrisas, centrado sobre el eje longitudinal del vehículo.



**Fig. 6.1.** Vista frontal ejemplo módulo centrado atornillado



**Fig. 6.2.** Vista lateral ejemplo módulo centrado atornillado

La manguera de conexión pasará desde el módulo tarifario al interior del techo a través del orificio practicado en el mismo. La manguera discurrirá por el interior del techo hasta el montante lateral izquierdo, desde donde descenderá a través de la junta de estanqueidad de la puerta hasta el salpicadero y posteriormente a la caja de fusibles, donde se encuentra ubicada la caja adaptadora de señal, de forma similar al recorrido que tiene la manguera del taxímetro de espejo. Ver detalles en punto 4.2



**Fig. 6.3.** Vista del módulo y su precinto

Se deberá de precintar la conexión del módulo una vez instalado. Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

**6.2. MODULO TARIFARIO CON PLACA IMANTADA SOBRE TECHO (OPCIÓN 2)**

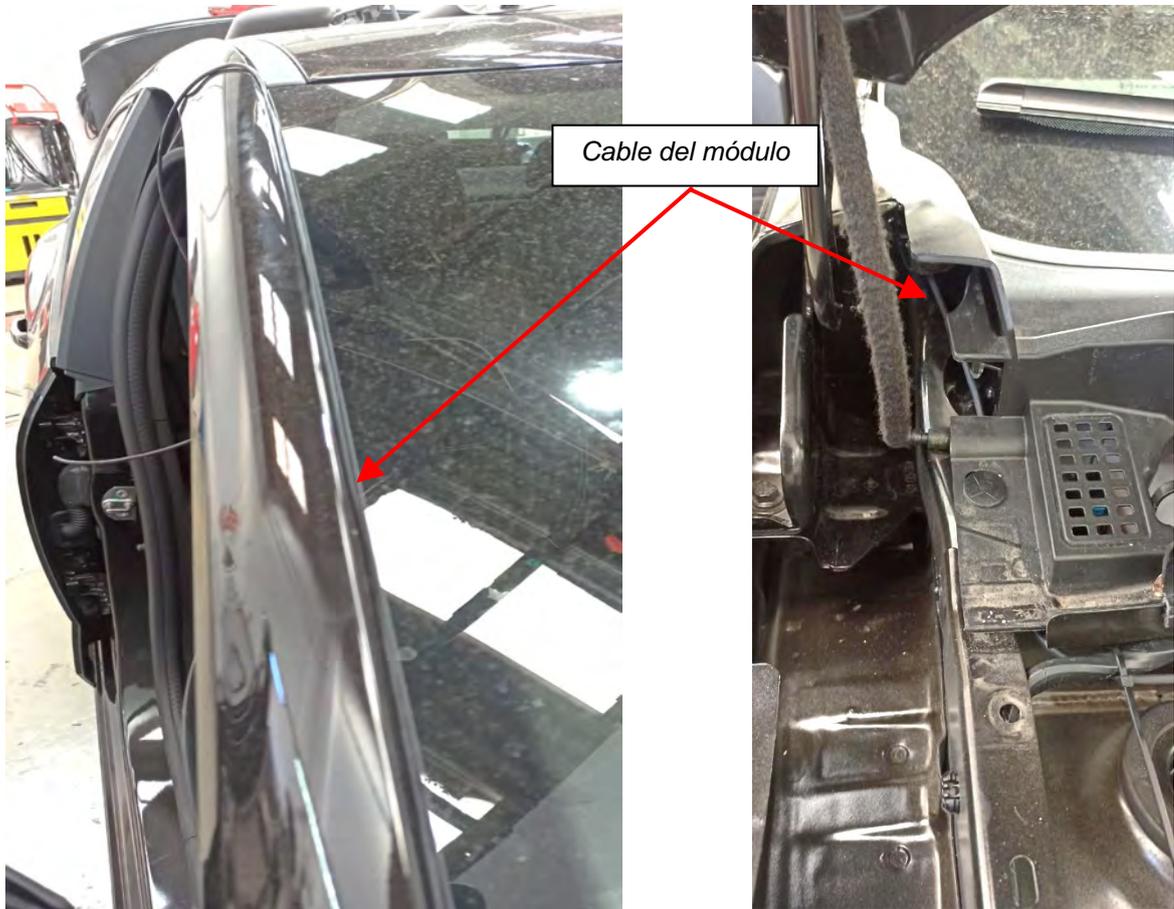
El módulo tarifario se instalará firmemente sujeto en el techo mediante un soporte de placa imantada. Se ubica, mirando el coche de frente, en la parte izquierda, a una distancia aproximada de 300 mm desde el parabrisas y a unos 200 mm del eje central del vehículo.



**Fig. 6.4.** Vista del módulo luminoso desplazado sobre soporte imantado

La manguera de conexión se conducirá por el exterior hacia el vierteaguas, y desde ahí por el marco lateral derecho del parabrisas hasta el interior del compartimento motor. En su recorrido sobre el techo se recomienda el uso de grapas adhesivas para una correcta instalación.

El cable se bajará por el marco exterior del parabrisas y pasará al compartimento motor por debajo del embellecedor de la articulación del capó..



**Fig. 6.4 y 6.5** Vista del recorrido del cable módulo luminoso y entrada al cofre motor

Posteriormente se llevará por debajo del vierteguas, embridándolo para que no quede suelto, hasta el mismo pasamuros utilizado anteriormente para los cables de alimentación, entrando al habitáculo por encima de los pedales del conductor, y desde ahí hasta la caja de conexiones ubicada en el compartimento de la caja de fusibles, tal y como se indica en el punto 2 del presente Anexo



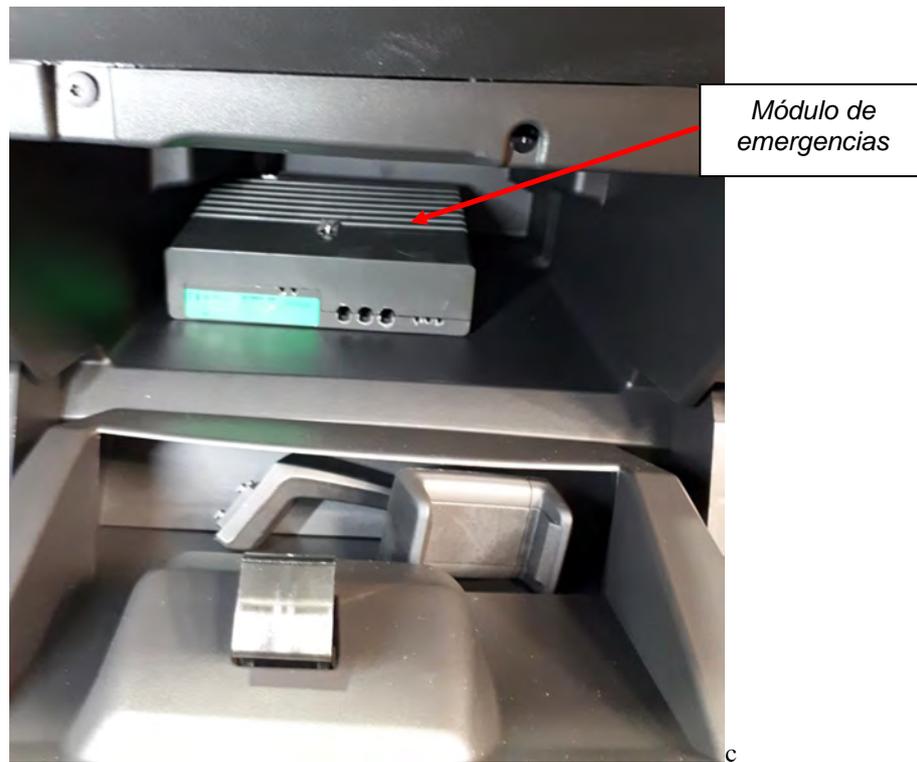
*Fig. 6.6 Vista del recorrido del cable módulo luminoso por el cofre motor*

Al terminar la instalación se deberá precintar el módulo luminoso. Todos los precintos deben de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo III del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, por el que se desarrolla la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

## 7. EMPLAZAMIENTO ACCESORIOS

### 7.1 *MÓDULO DE EMERGENCIAS*

El módulo de emergencias, en su caso, estará situado **en la guantera** derecha



**Fig. 7.1.** Vista del módulo de emergencias en la guantera.

En caso de que el tamaño del dispositivo impida su colocación en la guantera, el módulo se podrá ubicar bajo el guarnecido del vehículo, inmediatamente debajo de la guantera, sobre los pies del pasajero, sujetándolo al módulo de poliexpán presente en esta zona.



**Fig. 7.2.** Vista del emplazamiento del módulo de emergencias bajo el guarnecido.

El conexionado del módulo con la caja adaptadora se hará por dentro de la zona inferior inferior del habitáculo, pasando los cables por el interior del salpicadero central, y desde ahí debajo del volante hasta el compartimento de la caja de fusibles.



**Fig. 7.3 y 7.4.** Recorrido de la manguera del módulo de emergencias.

El conexionado del módulo con el taxímetro de espejo en los casos que actúe como caja adaptadora se podrá realizar por dentro del guarnecido del marco del pilar derecho del parabrisas, de forma simétrica a lo especificado en el punto 4.2

## 7.2 EMISORA DE RADIO

La emisora de radio, en su caso, estará situada bien en el portaobjetos de la consola central, delante de la palanca de la caja de cambios.



*Fig. 7.5. Vista del emplazamiento de la emisora.*

**8. INSTRUCCIONES DE DESMONTAJE DE LOS PANELES INTERIORES A INTERVENIR POR PARTE DEL INSTALADOR DE TAXÍMETROS**

GRUPE RENAULT - New Dialogys

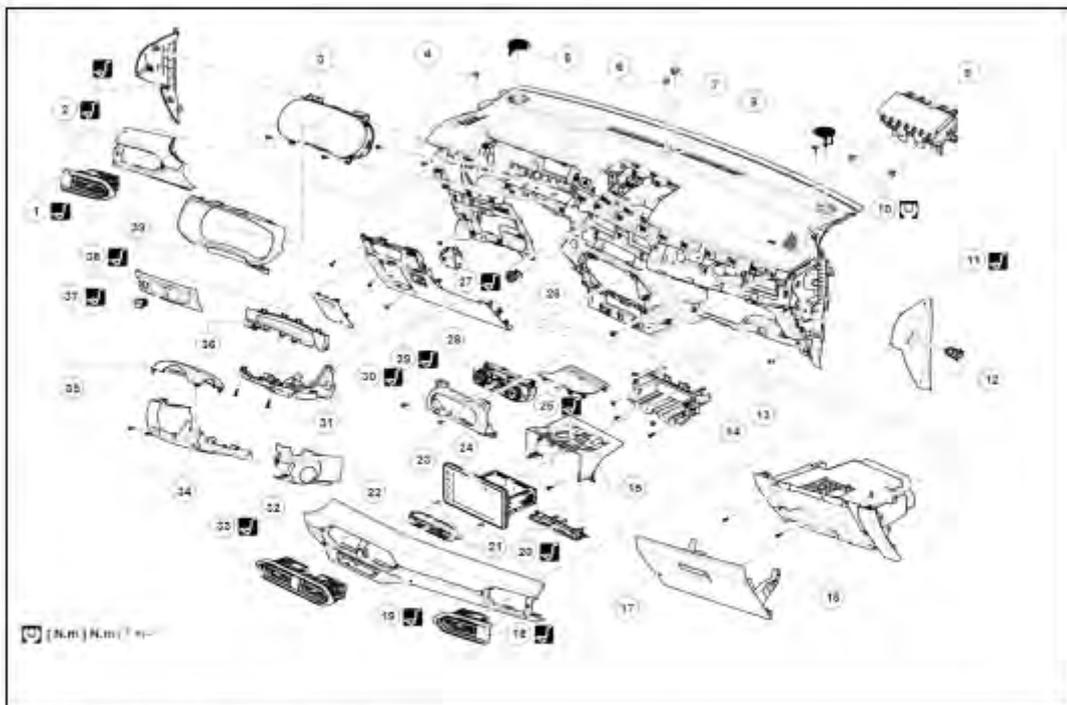
[MENU](#)



← Atrás

**CONJUNTO DE SALPICADERO: DESPIECE**

Útil específico obligatorio



RDE-001512063-02-000318994

(consultar, illustration legend : description)

Para fijaciones sin pares de apriete especificados, consultar el cuadro de los pares estándar (consultar, tightening torque : general information) .

Marcas	Descripción	Información
1	Aireador lateral del tablero de a bordo	(Car.1363)
2	Guarnecido del aireador lateral del salpicadero	(Car.1363)
3	Cuadro de instrumentos	
4	Tornillo del salpicadero	
5	Twitter	

6	Tapa del captador de luz	
7	Tapa	
8	Tablero de a bordo	
9	Airbag del pasajero	
10	Tornillos	
11	Guamecido lateral del salpicadero	(Car.1363)
12	Inhibidor del airbag	
13	Tornillo inferior del salpicadero	
14	Soporte del autorradio	
15	Auto-radio	
16	Guantera	
17	Portezuela de la guantera	
18	Aireador lateral del tablero de a bordo	(Car.1363)
19	Guamecido central	(Car.1363)
20	Tapa del tornillo de la pantalla del salpicadero	
21	Tornillos del autorradio	
22	Contactador	
23	Guamecido del cuadro de mando de la climatización	
24	Auto-radio	(consultar, car radio : removal - refitting)
25	Embellecedor superior del autorradio	
26	Interruptor de arranque	
27	Mando de reglaje del faro	(Car.1363)
28	Cuadro de mando de climatización	
29	Guamecido inferior del tablero de a bordo	

30	Tapa de la caja de fusibles	
31	Fijación de la tapa del volante	
32	Tapa lateral del volante	
33	Aireadores centrales del salpicadero	
34	Coquillas bajo el volante	(Car.1363)
35	Tapa del volante	
36	Carcasa del cuadro de instrumentos	
37	Mando del retrovisor	
38	Guamecido de mando de retrovisor	(Car.1363)
39	Guamecido delantero del cuadro de instrumentos	

Version :

GROUPE RENAULT - New Dialogys

[MENU](#)[← Atrás](#)

## GUARNECIDO DEL TECHO: EXTRACCIÓN-REPOSICIÓN



Atención, una o más advertencias se indican en este método

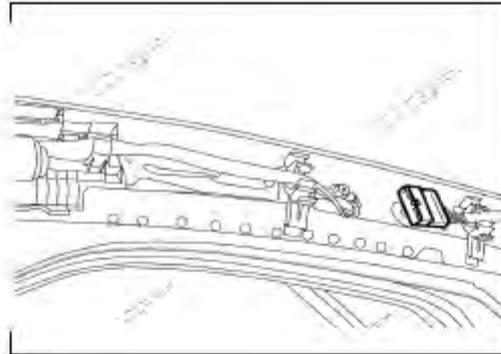


Útil específico obligatorio

### 1 - EXTRACCIÓN

#### 1.1 - PREPARACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN

- Desconectar la batería de 12 V (consultar, 12 V battery : removal - refitting) .
- Soltar los cordones de la bandeja trasera.
- Extraer:
  - la bandeja trasera,
  - el piso superior,
  - la moqueta del maletero,
  - el cojín de la banqueta trasera (consultar, rear bench seat base : removal - refitting) .
  - el respaldo de la banqueta trasera (consultar, rear bench seatback : removal - refitting) .
- Soltar las hebillas del cinturón de seguridad delantero.
- Extraer:
  - la junta del abriente lateral delantero (consultar, body interior side trim assembly : exploded view) ,
  - la junta del abriente lateral trasero (consultar, body interior side trim assembly : exploded view) ,
  - la junta del abriente trasero.
- Soltar el guarnecido del pie trasero (consultar, body interior side trim assembly : exploded view) .
- Extraer:
  - las tuercas inferiores del cinturón de seguridad lateral trasero (consultar, rear side seat belt : removal - refitting) .
  - los guarnecidos de custodia con (Car.1363) (consultar, body interior side trim assembly : exploded view) .
- Desconectar el conector del iluminador del maletero.
- Extraer (consultar, body interior side trim assembly : exploded view) :
  - los guarnecidos superiores del pie medio, (Car.1363)
  - los guarnecidos inferiores del pie medio (Car.1363) .
- Soltar los guarnecidos del montante del parabrisas (consultar, body interior trim assembly : exploded view) .



RPR-001530313-01-000251447

- Desconectar el conector del tweeter.
- Extraer:
  - los guarnecidos del montante del parabrisas (consultar, body interior trim assembly: exploded view) ,
  - las asas de sujeción (consultar, roof trim assembly ; exploded view) .
- Soltar los quitasoles (consultar, roof trim assembly : exploded view) .
- Desconectar los conectores de los quitasoles.
- Extraer (consultar, roof trim assembly : exploded view) :
  - los quitasoles.
  - los ganchos del quitasol (un cuarto de vuelta en sentido contrario al de las agujas del reloj).
  - los iluminadores interiores (consultar, interior lights : removal - refitting) .
- Suelte las carcasas del retrovisor interior (consultar, interior rear-view mirror : removal - refitting)

## 1.2 - EXTRACCIÓN

- Desconectar los conectores del cableado del techo del habitáculo.
- Soltar el guarnecido del techo (consultar, roof trim assembly : exploded view) .
- Extraer el guarnecido del techo (consultar, roof trim assembly : exploded view) .



### NOTA

Esta manipulación requiere dos operarios.

## 2 - REPOSICIÓN

- Colocar el guarnecido del techo.



### NOTA

Esta manipulación requiere dos operarios.

- Proceder en el sentido inverso de la reposición.

Version : A.2

GRUPE RENAULT - New Dialogys

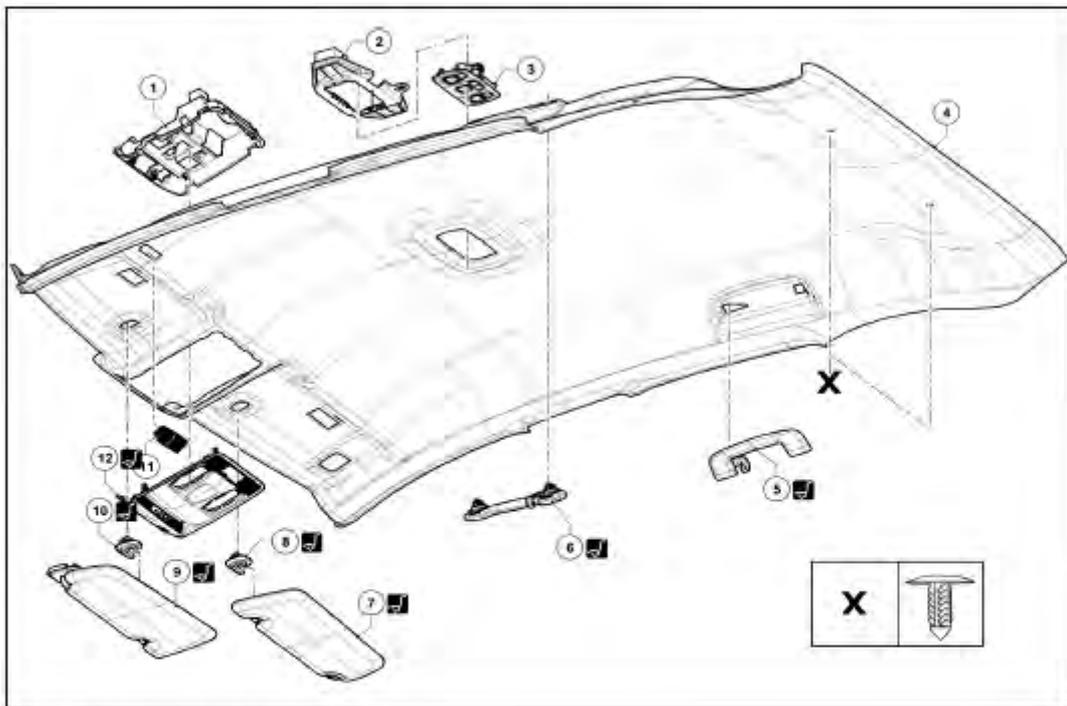
**MENU**



← Atrás

## CONJUNTO DE GUARNECIDO DEL TECHO: DESPIECE

Útil específico obligatorio



RDE-001033678-01-000261349

(consultar, illustration legend : description) .

Para fijaciones sin pares de apriete especificados, consultar el cuadro de los pares estándar (consultar, tightening torque : general information) .

Para el desmontaje, emplear el útil siguiente: (Car.1363) .

Marcas	Designación	Información
1	Soporte de la consola del techo	
2	Soporte del iluminador plafonier	
3	Iluminación del techo	
4	Guarnecido del techo	(consultar, headlining : removal - refitting)
5	Asa de sujeción	(Car.1363)

6	Asa de sujeción	(Car.1363)
7	Quitasol derecho	(Car.1363)
8	Gancho de quitasol derecho	(Car.1363)
9	Quitasol izquierdo	(Car.1363)
10	Gancho de quitasol izquierdo	(Car.1363)
11	Micrófono	(consultar, "hands-free" microphone : removal - refitting)
12	Iluminador de cortesía	(consultar, interior lights : removal - refitting)

Version :